

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Carta de fecha 25 de Noviembre de 2009, de la Asociación de Fútbol de Requinoa , mediante la cual solicitan subvención por un monto total de \$ 400.000 para apoyar participación de la Selección de Fútbol Sub-17 en la final de Campeonato Regional.

El Certificado N° 90 de fecha 23.12.09 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Extraordinaria N° 90 de fecha 17.12.09 el Concejo aprobó entregar una Subvención por la suma única y total de \$ 400.000 a la Asociación de Fútbol de Requinoa, para apoyar participación de la Selección de Fútbol Sub-17 en la final de Campeonato Regional.

Que la Organización Comunitaria cuenta con Personalidad Jurídica Vigente N° 62 de fecha 16.09.1992.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

APRUEBASE Subvención por un monto único y total de \$ 400.000 a La Organización Comunitaria, Asociación de Fútbol de Requinoa, para apoyar la participación de la Selección de Fútbol Sub-17 en la Final de Campeonato Regional.

Gírese el monto antes indicado a nombre de la Asociación de Fútbol de Requinoa.

IMPUTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 004 "Asociación de Fútbol de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Ad. y Finanzas (1)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
- Secpla (1)
- Asociación de Fútbol de Requinoa (1)
- Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE